



**GOBERNACIÓN**

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
*Reserva de Biosfera Scaflower*  
Nit: 892.400.038-2

**RESOLUCION NÚMERO 001003**

( 09 FEB 2012 )

“Por la cual se autoriza una comisión oficial y el pago de viáticos”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el numeral 2do. Del Artículo 305 de la Constitución Política Y,

**CONSIDERANDO:**

Que la doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, en su calidad de Gobernadora del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá, Motivo: Invitación a una reunión en la Procuraduría General de la Nación el día 15 de febrero a partir de las 8:00 a.m., para realizar una mesa de trabajo, con la Superintendencia de Servicios Públicos y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Viceministerio de Agua, con el objeto de dar a conocer las implicaciones de la descertificación y las actividades que se deben adelantar, para que el municipio de Providencia logre obtener la certificación de la vigencia 2012 , y otros, saliendo del 13 al 16 de febrero de 2012.

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial a la Doctora AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE, por un valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVENTA PESOS (\$1.873.090,00) así \$1.116.591,00 correspondiente a los días 13 al 15 de febrero y \$186.099,00 correspondiente al día 16 de febrero sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$7.169.627,00, más gastos de representación de \$2.867.815,00, para un promedio de \$10.037.478,00, correspondiente a viáticos diarios de viajes por un valor de \$372.197,00, más valor tiquete aéreo \$570.400,00 , en la ruta SAN ANDRES – BOGOTA—SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por Fiduciaria de Occidente con cargo al código 03-1-2021-20 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

**COMUNICASE Y CUMPLASE**

Dado en San Andrés Isla, a los 09 FEB 2012

La Gobernadora,

  
AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE

Proyectó: Ana Gordon  
Revisó: Ana Mitchell